

**ACTA No. 17-2014 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **doce horas con treinta minutos del martes cuatro de marzo del dos mil catorce**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número dieciséis guión dos mil catorce (16-2014).
- III. Compromisos
- IV. Temas
 - 4.1. Conocimiento de publicación en el Diario de Centro América del Decreto número siete guión dos mil catorce (7-2014) del Congreso de la República de Guatemala, mediante el cual se crea el municipio denominado "San José La Máquina" en jurisdicción del departamento de Suchitepéquez. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.2. Recepción de Proyecto de Reforma al Código Civil, Decreto Ley 106, específicamente del artículo 4, adjuntando el cuadro justificativo, exposición de motivos, proyecto de Decreto y Dictamen Legal. (DE-0631-2014). Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.3. Pago a empresa Consultores de Desarrollo Humano, S. A., a la cual se le adeuda desde septiembre de dos mil once (2011), la cantidad de setecientos veinticinco mil quinientos cincuenta y cinco quetzales (Q 725,555.00). Ponente: Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla
- V. Anexos
- VI. Puntos Varios
- VII. Convocatoria de la sesión.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL CATORCE (16-2014). Se procedió a dar lectura al Acta número dieciséis guión dos mil catorce (16-2014), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS DE LA AMPLIACIÓN DE LA OPINIÓN LEGAL DEL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL SOBRE LO ACTUADO POR LA JUNTA DE LICITACIÓN NOMBRADA PARA EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO RENAP LIC GUIÓN CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL TRECE (RENAP LIC-04-2013), DENOMINADA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- A NIVEL NACIONAL". Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Acta de Directorio 15-2014 del 25 de febrero de 2014. Descripción: El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que, derivado de ello, si existen responsabilidades y faltas que se cumpla con la recomendación dada en su oportunidad. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales hace del conocimiento que dos de los cinco integrantes de la Junta ya no están trabajando en el RENAP, sin embargo los tres restantes estarán hasta el treinta y uno de marzo del año en curso. Conclusión: Se dan por enterados. -----

CUARTO: TEMAS. 4.1. CONOCIMIENTO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA DEL DECRETO NÚMERO SIETE GUIÓN DOS MIL CATORCE (7-2014) DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUNICIPIO DENOMINADO "SAN JOSÉ LA MÁQUINA" EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ. Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: por consenso y unanimidad se aprueba la creación de la Oficina Municipal identificada con el número quinientos seis (506), del municipio de San José La Máquina, del departamento de Suchitepéquez, la cual tiene rango de Oficina Municipal, en congruencia con el Decreto número siete guión dos mil catorce (7-2014) del Congreso de la República de Guatemala, para lo cual se ordena la emisión del Acuerdo correspondiente. **4.2. RECEPCIÓN DE PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL, DECRETO LEY 106, ESPECÍFICAMENTE DEL ARTÍCULO 4, ADJUNTANDO EL CUADRO JUSTIFICATIVO, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN LEGAL. (DE-0631-2014).** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que se deberá respetar y aceptar la costumbre del lugar en el caso de que un nombre se inscriba como apellido y en ningún caso, se aceptará que se inscriba como nombre propio el apellido de otras personas. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba que se envíe el proyecto de reforma al Decreto Ley 106, Código Civil, específicamente del artículo 4, debiendo incluir en dicho artículo, que se deberá respetar y aceptar la costumbre del lugar en el caso de que

un nombre se inscriba como apellido y en ningún caso, se aceptará que se inscriba como nombre propio el apellido de otras personas. **4.3. PAGO A EMPRESA CONSULTORES DE DESARROLLO HUMANO, S. A., A LA CUAL SE LE ADEUDA DESDE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011), LA CANTIDAD DE SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES (Q725,555.00).** Ponente: Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales informa que el pago a la empresa Consultores de Desarrollo Humano, S. A., se encuentra en proceso, el cual considera que estará efectuado para finales del mes en curso. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo se dé seguimiento al tema, debiendo rendir el informe correspondiente al Directorio.-----

QUINTO: ANEXOS. 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE DISCO COMPACTO QUE CONTIENE UNA CARPETA CON TRES ARCHIVOS EN FORMATO PDF, QUE INCLUYE EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PERSONAL DEL RENAP Y SUS ANEXOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DEL DECRETO NÚMERO 39-2010 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 90-2005 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. (DE-597-2014). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Tercero: **Compromisos: 3.1, Acta de Directorio 12-2014 del 17 de febrero de 2014.** Conclusión: Se dan por enterados. **B) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DE REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES DE INSPECTORÍA GENERAL, PROCESOS, SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS AVANCES EN CUANTO A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS SUGERIDAS PARA EVITAR LA USURPACIÓN DE IDENTIDAD. (DE-0588-2014).** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Punto Quinto: **Anexos: 5.1, literal E), Acta de Directorio 02-2014 del 07 de enero de 2014.** Conclusión: Se dan por enterados. **C) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DE LA JEFE DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES, POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIA DE LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLAN GLOBAL DE INVERSIONES -PGI-, AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y APROBADO POR EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA. (DE-0586-2014).** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Cuarto: **Temas: 4.7, Acta de Directorio 11-2014 del 10 de febrero de 2014.** Conclusión: Se dan por enterados. **D) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO CONJUNTO DEL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL, Y COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ESTATUS DEL DPI DE MENORES DE EDAD. (DE-0621-2014).** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: **Punto Sexto: Puntos Varios: 6.2, Acta de Directorio 09-2014 del 04 de febrero de 2014.** Conclusión: Se dan por

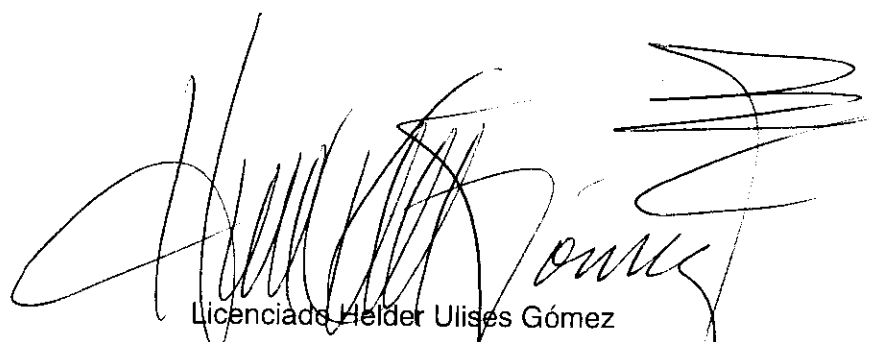
enterados. E) RECEPCIÓN DE OFICIO DEL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL, POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIAS DE LOS OFICIOS CON SELLO DE RECIBIDO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DEL PROYECTO DE REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL, ARTÍCULO 199 Y COPIA DEL MEMORIAL DE INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL PARCIAL, EN CONTRA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 215 DEL CÓDIGO CIVIL, CON SELLO DE RECIBIDO EN LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD. (DE-0630-2014). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, Literal I), Acta de Directorio 15-2014 del 25 de febrero de 2014. Conclusión: Se dan por enterados. F) RECEPCIÓN DE LA COPIA DE OFICIO DE LA JEFE DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES Y DEL COORDINADOR DE PRÉSTAMO BCIE, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN COPIA DE ACTAS REFRENDADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LICITACIÓN EN LOS EXPEDIENTES DE LOS EVENTOS DE “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES” Y “ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL BOND”, AMBOS PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. (DE-0632-2014). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: numeral 6.4, Acta de Directorio 16-2014 del 27 de febrero de 2014. Conclusión: Se dan por enterados.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS. 6.1. CUANTIFICACIÓN DE RECURSOS PARA INVERSIÓN DE PLATAFORMA. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: solicita que se agilice, a través de la Dirección de Informática y Estadística, la elaboración y traducción financiera de los recursos estimados para la inversión de hardware, con el objeto de realizar el switch de la plataforma tecnológica para la próxima semana. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo para que dicha información se traslade a más tardar el trece de marzo del año en curso. **6.2. IDENTIFICACIÓN DE PERSONA EN EL DPI.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: consulta sobre la colocación de la identificación de persona en el DPI. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que está pendiente de que la entidad Easy Marketing, S. A., cambie de proveedor. Agrega que sobre el tema el señor Magistrado no tiene problema al respecto, únicamente se está pendiente de incorporar las observaciones manifestadas por el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, lo cual dependerá de lo que el proveedor pueda aportar en ese sentido. Conclusión: Se dan por enterados. **6.3. NO OBJECCIÓN PARA DPI DE MENORES DE EDAD.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: Consulta si el Banco Centroamericano de Integración Económica otorgó la no objeción para sufragar lo relacionado a la impresión de DPI de menores de edad. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que sí. Conclusión: Se dan por enterados. **6.4. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PUNTO DE ACTA PERMISO DE DIRECTOR EJECUTIVO.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: Se solicita que se amplíe el numeral 6.2., **SEXTO: PUNTOS VARIOS**, del Acta número quince guión dos mil catorce (15-2014) de fecha veinticinco de febrero del año en curso, en el sentido de que se

AUTORIZA al Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, para ausentarse de sus labores del veinte al treinta de marzo de dos mil catorce inclusive, sin embargo, la autorización anterior, únicamente comprende los días hábiles del periodo respectivo. Los siete días hábiles autorizados se otorgan sin goce de salario y los fines de semana con goce de salario. Conclusión: por consenso y unanimidad se dispone modificar el punto de acta relacionado en el sentido expuesto.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **jueves seis de marzo del dos mil catorce, a las doce horas con treinta minutos**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **quince horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **seis** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.

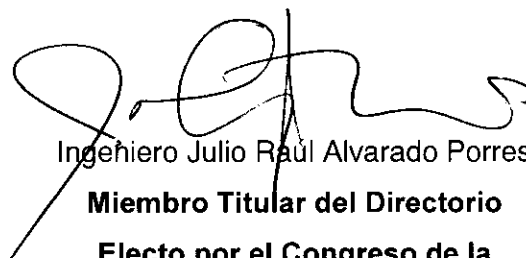


Licenciado Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral**Presidente del Directorio**



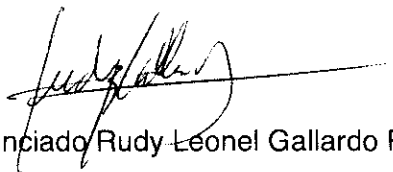
Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla
**Ministro de Gobernación y
Miembro del Directorio**



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la
República de Guatemala**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala**



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio